"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3079

BUENOS AIRES, 01 JUN 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-06572-12-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación y la designación de la nueva Directora Técnica de la firma IVIMAR S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora MARIANA ANDREA CASTANIERA, Matrícula Nacional Nro.13704, como Directora Técnica de la firma

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Politicas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 3079

IVIMAR S.R.L., con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nro.734, 1°.piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 18 de Abril de 2012.

ARTICULO 2°- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SILVIA EDITH JORIO GNISCI, Matrícula Nacional Nro.10615, como Directora Técnica de la firma IVIMAR S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 18 de Abril de 2012.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-06572-12-0

DISPOSICION Nro.

hf 3079